



## Comunicado oficial del Gobierno de Honduras sobre el Estatus de Protección Temporal (TPS)

El Gobierno de Honduras reconoce y agradece la solidaridad del Gobierno de los Estados Unidos de América por haber acogido a más de cien mil compatriotas bajo el amparo del Estatus de Protección Temporal (TPS), a consecuencia de la devastación provocada por el Huracán Mitch y por las ampliaciones otorgadas hasta esta fecha.

El periodo de vigencia del TPS finaliza el 5 de enero del 2018, por lo cual seis meses antes, en el mes de julio próximo, el Gobierno de la República de Honduras estará enviando una solicitud oficial de renovación al Gobierno de los Estados Unidos.

El Gobierno de Estados Unidos toma sus decisiones caso por caso y las renovaciones o cancelaciones del TPS no son generalizadas entre países. Asimismo, el gobierno hondureño reconoce que la ampliación o no del Estatus de Protección Temporal es una decisión soberana del país receptor de migrantes.

En la toma de decisión interviene el Departamento de Estado, el Departamento de Seguridad Interna; así como el Congreso y los Tribunales de Justicia para la eventual resolución de casos de orden legal que pudieran presentarse.

La decisión se basa en un documento de análisis sobre la situación actual del país, que incluye factores como la pobreza, inseguridad y el impacto del cambio climático.

El Gobierno de Honduras presentará todos los argumentos necesarios para transmitirle al Gobierno norteamericano la necesidad que tienen los compatriotas y el país de que se amplíe por decimocuarta ocasión el TPS, por las condiciones actuales existentes en Honduras en las áreas antes mencionadas.

Además de ello, y como factor más importante, deberían tomarse en cuenta las consideraciones humanitarias del hecho que los casi 60 mil compatriotas que han vivido en ese país amparados bajo el TPS, se han integrado ya plenamente a la vida norteamericana, adoptando sus costumbres y tradiciones y contribuyendo de manera significativa a la economía y sociedad de ese país.



Estos compatriotas han formado sus familias en Estados Unidos, mantenido una excelente conducta, trabajando arduamente y siendo respetuosos de las leyes; razones por las cuales merecen ser considerados para una ampliación y posterior regularización permanente.

Asimismo, la estrecha relación entre Honduras y los Estados Unidos en materia de seguridad nacional e internacional, que ha llevado a nuestro país a realizar esfuerzos importantes y avances significativos en la reducción de la migración irregular hacia ese país norteamericano.

El Gobierno de la República recuerda a todos los hondureños viviendo en Estados Unidos que tienen una Red Consular a su entera disposición y reafirma su compromiso con el pueblo hondureño de continuar trabajando fuertemente en la protección y atención a la población migrante.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

5 de junio de 2017